

Bogotá D.C, 05 de abril de 2024

**S-GNRRN-24-006222**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DE LA RESOLUCIÓN No. 1883 DEL 14 DE MARZO DE 2024, QUE RESUELVE  
EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No.  
0676 DEL 30 DE ENERO DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE  
UNA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO"**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por el solicitante, a través de correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2024 se remitió la siguiente Resolución No. 1883 del 14 de marzo de 2024, que resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 0676 del 30 de enero de 2024, para efectuar la diligencia de notificación personal.

| Resoluciones que resuelven los recursos de Reposición | Número de Resolución         |
|---|------------------------------|
| 1883 DEL 14 DE MARZO DE 2024                          | 0676 del 30 de enero de 2024 |

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede por medio del presente aviso a notificar al extranjero el contenido de la Resolución anteriormente enunciada, el cual resuelve *el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 0676 del 30 de enero de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO"* expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



**JOAN ALFREDO DUARTE GUERRERO**

Coordinador (E)

G.I.T de Naturalización, Renuncia  
y Recuperación de la Nacionalidad.

Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

**Elaboró:**

Diego Mario Patiño Cardoso  
Técnico Administrativo  
GIT de Naturalización, Renuncia y  
Recuperación de la Nacionalidad

**Revisó:**

Joan Alfredo Guerrero Duarte  
Coordinador (E)  
GIT de Naturalización, Renuncia y  
Recuperación de la Nacionalidad

**Aprobó:**

Joan Alfredo Guerrero Duarte  
Coordinador (E)  
GIT de Naturalización, Renuncia y  
Recuperación de la Nacionalidad

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400